



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 1947/98.-

EXPEDIENTE N° 10 = 22633 / 98

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1988.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de asignación de pasajes y viáticos para dos (2) integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis con el fin de que concurren a esta ciudad a fin de recibir capacitación informática, designado a tal efecto a los Escribientes Señora María Marta Barrera de Russo y Señor Héctor Daniel Puebla.

Asimismo la Dirección de Informática hace saber que el tiempo necesario del curso de capacitación es de una semana.

En razón de ello, y de conformidad a las atribuciones conferidas por Resolución C.S.J.N. N° 2.333 /96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud por el termino de cinco días y pasajes vía terrestre.

Regístrese, hágase saber al Tribunal Oral oficiante y a la Dirección de Informática y pase a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos.



NICOLÁS ALFREDO REYES
MINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION